

TRIBUNA ABIERTA

Ni just(ificad)o ni necesario



POR ANTONIO NARBONA

Lo preocupante es que en el ámbito de la investigación se llegue a otorgar relevancia a algo ajeno a los procedimientos racionales exigibles a toda indagación científica

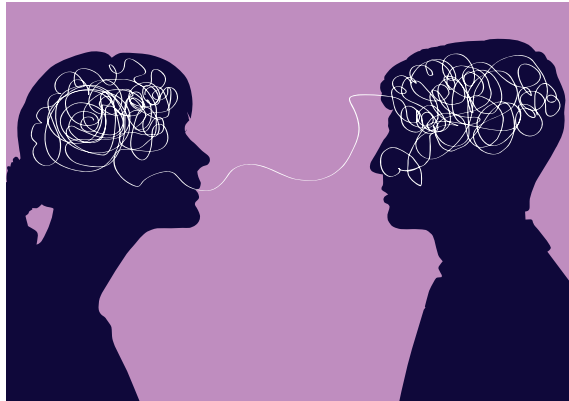
Siempre que oía «En verdad es justo y necesario, es nuestro deber y salvación darte gracias siempre y en todo lugar...», me preguntaba cómo interpretarían lo que de esta frase lograran entender los asistentes a la ceremonia religiosa ¿Por qué un creyente ha de «necesitar» y considerar «de justicia» expresar continuamente su agradecimiento al Creador? ¿De verdad impone Dios tal «deber» como condición para «salvarnos»?

Me ha venido a la memoria al ver el título de una publicación que he recibido: «¿Es legítimo y necesario escribir las variedades no estándares de las lenguas? El caso del español de Andalucía». Su autor, profesor de la Universidad de Málaga, que ha preferido hablar de legitimidad —al fin y al cabo, un tipo de justificación—, empieza por decir que tal pregunta «hace apenas diez años habría provocado perplejidad», pero hoy «ha de plantearse», ya que «una corriente de pensamiento de alcance internacional [sic] apuesta por asumir que la identidad lingüística de los individuos y de los pueblos a que pertenecen debería tener representación escrita». Así que, sin ignorar el «componente demagógico que esconde», asume el riesgo que supone «hacer creer a los usuarios que están en su derecho de escribir como hablan», y no duda en alentar la iniciativa de «unos pocos que, convencidos de que un amplio sector de la población andaluza necesitaba escribir en la lengua que emplea día a día para comunicarse, se propusieron —en 2017— crear una ortografía integrada [sic] del andaluz». Se refiere, claro es (no conozco otra), a la «propuesta» impulsada por Huan Porrah, conocida como EPA, por haber sido aplicada (que yo sepa, único caso) en su versión E(r) P(renzipito) A(ndalú) de la célebre obra de Saint-Éxupéry.

Ahorro al lector los detalles, a lo que el estudio malagueño dedica la página inicial. Baste decir, como simples botones de muestra, que con la ç se representan tanto el sonido sibilante único de seseantes o ceceantes como las s y las z de los que distinguen; o que la h sirve por igual para las variadas «aspiraciones» (ahco, humo) y para el sonido representado por la letra j (caha). Pero son abundantes las incoherencias. En los ejemplos aducidos, la -s implosiva no es transcrita como -h, sino que se prefiere la duplicación consonántica: «Èttái açiendo ïttoria y, por fortuna, çoy èppèttadora dèdde çaçi er principio. Enoraguena, de berdá, y miñ graçia, de coraçón»... Por lo demás ¿cómo resolver, por qué signo gráfico habría que decidirse cuando, en boca de un heheante, suenan igual ([caha]) casa, caza y caja?

No conozco a nadie dispuesto a aprender tal galimatías. El propio responsable del escrito no parece convencido de la utilidad de tan descabellada iniciativa, pues, tras resumirla, se olvida totalmente de ella. La verdad es que tampoco dice nada de la cuestión planteada en el título. Y —como si nadie más se hubiera ocupado del andaluz— se limita exclusivamente a exponer el «modelo teórico» que su grupo investigador está ideando para una «mejor comprensión de la situación sociolingüística andaluza». Así que nos quedamos sin saber si considera just[ificad]o («conforme a razón») y necesario «escribir en [ese] andalú», por más que lo expresado en su «preámbulo» invite a pensar que sí.

Que no responda (u «oculte» su opinión) es lo de menos. Lo preocupante es que en el ámbito de la investigación se llegue a otorgar relevancia a algo ajeno a los procedimientos racionales exigibles a toda indagación científica y a los fines sociales que ha de perseguir. Ya sé que no debería prestarse la menor atención (ni siquiera para rebatirla y rechazarla) a tan extraña e inservible «ortografía», en que, en vez de rigor y seriedad, encontramos un raro y estéril pasatiempo. Pero sí al hecho de que no falten quienes intentan llevarla a la práctica, algo facilitado por un «traductor automático» al «andalú» puesto en circulación, en realidad, un peculiar mecanismo de «transliteración fonética» a una de las múltiples variedades. Así lo ha hecho la senadora de Adelante Andalucía Pilar González,



ABC

para prestigiar unas modalidades que juzga no valoradas: «El andalúh èh nuèhtra lengua naturàh. Y no èh inferiòh a ninguna otra lengua del èttao. Lo ablamò çin complehò». Las mofas de que fue objeto no hicieron sino reforzar su convicción de que los andaluces son incomprendidos por los avasalladores norteños peninsulares. Lo que pasa es que ninguna «aplicación» puede reflejar lo que realmente pronuncian los andaluces, y, mucho menos, el muy distinto comportamiento de cada uno de ellos en las diversas situaciones comunicativas. Además ¿para qué? Porque, de inmediato, el supuesto lector estaría pidiendo a gritos otra que restablezca la equivalencia de «Èttái açiendo ïttoria...» con «Estáis haciendo historia...», para evitar caer en un nuevo analfabetismo. Total, el cuento de nunca acabar...

ANTONIO NARBONA ES CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

